

Condiciones generales de compra

Términos y condiciones

A menos que se acuerde de manera distinta por escrito, nuestros pedidos y contratos se basan en los siguientes Términos y Condiciones. Los términos y condiciones dudosas en lo concerniente al suministrador únicamente se reconocerán y tendrán validez si han sido expresadas por nuestra parte y por escrito. A menos que las reconozcamos por escrito no generarán obligación, aunque no las rechazásemos de forma explícita. Esta cláusula se aplicaría también en el caso de que aceptáramos en su totalidad o en parte las mercancías o servicios encargados o bien si realizamos algún pago.

- 1. Pedidos:** los pedidos o pedidos modificados únicamente resultan vinculantes si han sido solicitados o confirmados por escrito por nuestra parte. No son válidos los acuerdos verbales subsidiarios.

El proveedor considerará el contenido completo del pedido secreto comercial y lo mantendrá de manera confidencial. Será así mismo responsable de todos los daños que se nos deriven debido al incumplimiento de las obligaciones anteriormente expuestas.

El proveedor confirmará el pedido en un plazo de 7 días calculado desde la fecha en que reciba el mismo y lo hará vía fax o correo electrónico. La misma norma se aplicará a las modificaciones en los pedidos. Al terminar el plazo fijado tendremos derecho a revocar el pedido o la modificación del mismo sin que ello comporte que el proveedor tenga derecho a reclamar.

Hasta que el pedido no se cumpla por completo tendremos derecho a solicitar modificaciones tanto en la composición del mismo como en su entrega o fecha de entrega de la mercancía o servicio solicitado, con cargo satisfecho por nuestra parte.

El proveedor sólo podrá subcontratar pedidos bajo nuestro consentimiento por escrito.
- 2. Entrega:** las fechas de entrega son de obligado cumplimiento.

Si el proveedor no pudiese cumplir con una fecha de entrega debido a razones por las que puede ser considerado responsable, o si la entrega se retrasa por la misma razón, tendremos derecho, además de a cualquier reclamación adicional, a renunciar al pedido o contrato o a solicitar daños y perjuicios por incumplimiento, en función de lo que consideremos apropiado.

El proveedor correrá con los costes derivados y cualquier otra pérdida que derive de retrasos en la entrega o de otros servicios realizados con retraso. La aceptación de mercancías que lleguen con retraso no implica que renunciemos a solicitar una indemnización.

Si las entregas sufren continuos retrasos o las mercancías o servicios presentan continuas irregularidades, tendremos derecho, independientemente de cualquier otra reclamación, de renunciar a todo el pedido o contrato a una parte del mismo. Esta situación atañe también a entregas cuya fecha no ha vencido o que no se han completado procedentes de subsiguientes pedidos o contratos de entrega o de cualquier otro tipo de pedido o contrato.

Si surge cualquier circunstancia que impida la entrega a tiempo o la realización de los servicios a tiempo, el proveedor deberá avisarnos sin dilación, en principio vía telefónica y luego también por escrito, citando las razones del retraso.

Razones de fuerza mayor, disputas industriales, conmoción civil y otros imprevistos así como cuestiones inevitables liberan a las partes contratantes de sus obligaciones y les confieren derecho a renunciar al pedido o contrato.

Las entregas se realizan gratuitamente hasta las instalaciones del receptor de las mercancías y están bajo la responsabilidad del proveedor salvo indicación en contrario.
- 3. Envío:** El envío se realizará según nuestras indicaciones. Los envíos desde países extranjeros se declararán en la aduana si procede. Las entregas parciales se identificarán como tales a través de los albaranes. Todos los documentos de envío (albaranes, etc.) que recojan los detalles del pedido en su totalidad, se nos enviarán por correo, a más tardar en cuanto se envíe el pedido. Los documentos que acompañan el envío (albaranes, etc.) se enviarán junto con las mercancías e incluirán todos los detalles del pedido. Cualquier coste que se produzca a causa de que no se respeten nuestras normas de envío correrá a cuenta del proveedor.
- 4. Traslado:** El traslado se realizará según nuestras instrucciones. Nos reservamos el derecho a enajenar los traslados que no cumplan con nuestras condiciones, quedando el gasto a cuenta del proveedor, así como el derecho a devolver el envío sin correr con los gastos del mismo. Los envíos amplios que estén en buenas condiciones y hayan sido facturados podrán ser devueltos por nuestra parte sin pagar los portes. Al menos 2/3 del coste de facturación deberá devolverse.

- 5. Facturación:** las facturas se enviarán por separado directamente a nuestra sede social sita en la C/Bailén 105, 08009 Barcelona y recogerán los detalles del pedido en cuanto el mismo se haya completado.
- 6. Pago:** el término de pago, salvo indicación en contrario es de 90 días fecha factura, pago día 30 mediante transferencia bancaria.
En el mes de Agosto no se efectúan pagos.
Únicamente estamos obligados a pagar por mercancías que no presenten desperfectos de acuerdo con lo que establece el pedido o contrato.
- 7. Responsabilidad por defectos materiales:** La entrega/servicio se efectuará según las precauciones gubernamentales, disposiciones técnicas y guías a las que están sujetos estos servicios/mercancías, que estarán en buenas condiciones de uso. Todos los derechos de garantía establecidos nos pertenecen. Si lo considerásemos adecuado, podríamos pedir al proveedor que remedie cualquier defecto o sustituya el Envío. En casos urgentes o cuando el proveedor no respondiese, tendremos derecho a que se remedien los defectos existentes a cuenta del proveedor. A menos que se acuerde de forma distinta y especifique por escrito, la obligación de la garantía dura 24 meses desde el momento en que los productos entran en funcionamiento, aunque la garantía podrá sin embargo prolongarse hasta 36 meses después de que recibamos la entrega.
Las quejas deberán hacerse a su debido tiempo. Cuando existan defectos externos apreciables, se harán en un plazo de dos semanas desde que se reciba el envío/servicio, y si hay otros defectos, en un plazo de dos semanas desde su descubrimiento por nuestra parte o notificación a través de terceros. El proveedor resolverá de inmediato cualquier defecto en los productos solicitados, bien eliminando el defecto, bien mediante un nuevo envío, y cargará con los costes en que se incurra, particularmente costes materiales, de fabricación, transporte y gastos de viaje hasta el lugar en el que las mercancías encargadas se van a utilizar, así como cualquier coste en el que se incurra al desmontar y volver a embalar los productos.
El proveedor está obligado a adjuntar a los documentos que acompañan a la mercancía los certificados que se indiquen el pedido o contrato.
- 8. Responsabilidad sobre el producto:** en caso de que un cliente o tercera parte reclame ante nosotros, el proveedor deberá liberarnos de tales reclamaciones, hasta el punto de aclarar que los daños causados responden a un defecto en el producto entregado por el proveedor. En tal caso, correrá así mismo con todos los gastos derivados, incluyendo los costes de procedimientos legales y cualquier acción de retirada del producto del mercado.
Hasta donde sea posible y razonable, llegaremos a un acuerdo con el proveedor en lo referente al contenido y objeto de cualquier posible retirada. Para todo lo demás se aplicarán las cláusulas establecidas.
- 9. Planos:** todos los planos, bocetos y cálculos que enviemos al proveedor para un presupuesto o para cumplir pedidos o contratos, o los que nos envíe el proveedor tras hacerle nosotros un pedido o contrato quedarán en nuestra propiedad y el proveedor no podrá usarlos para ningún propósito, ni hacer duplicados o ponerlos a disposición de terceros.
Todos ellos se nos devolverán si así lo exigimos, o lo harán al completarse el pedido o contrato.
Mantendremos los derechos de propiedad industrial de todos los planos y documentos enviados al proveedor.
- 10. Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución de todos los pedidos o contratos será la dirección del receptor de los productos/servicios, y el de ejecución de los pagos, Barcelona.
- 11. Lugar de jurisdicción:** El lugar de jurisdicción de todas las disputas legales serán los Tribunales de Barcelona. No obstante, tenemos derecho a acudir al tribunal competente allá donde esté registrada la oficina del proveedor. Esto no se aplica si se ha estipulado previamente un lugar exclusivo de jurisdicción.
- 12. Cesión:** El pedido o contrato de suministro acordado con el proveedor no podrá ser cedido a terceros sin nuestro consentimiento por escrito.
- 13. Cláusulas generales:** La ley de España regula el pedido o contrato de suministro y su puesta en práctica. La aplicación de la ley uniforme en la venta internacional de mercancías transportables y en la perfección de contratos de ventas internacionales de mercancías transportables no son aplicables a este contrato.
Si las cláusulas individuales de los presentes términos y condiciones generales de compra resultasen inviables, la validez de las cláusulas restantes no se vería afectada.